

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 y 2001**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 29

**Abreviaturas usadas:**

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- H.CPG - Honorable Consejo Provincial del Guayas
- REEF. - Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero
-

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas  
**CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2002 y 2001, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se describe en la nota 16, la concesionaria en cumplimiento a un compromiso contractual, registró en cuentas de orden de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2002 y del 2001 US\$. 23,502,037 y US\$. 26,659,786 respectivamente, originados por el saldo de obras ejecutadas según contrato de concesión.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos que se explican en el párrafo 3, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS – CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre del 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad y prácticas contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador..



**MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.**  
SC-RNAE-2 No. 373

Abril 4 del 2003



CPA. Jaime Suarez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**  
**(Guayaquil – Ecuador)**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

	<u>NOTAS</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
		(Dólares)	
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo		316,503	355,518
Cuentas y documentos por cobrar	2	2,425,246	2,948,696
Inventarios		0	60,520
Gastos pagados por anticipado		0	71,856
Otros activos corrientes		<u>1,055</u>	<u>905</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>2,742,804</u>	<u>3,437,495</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Activos fijos, neto	3	707,944	724,775
Inversión en vías, neto	4	10,941,596	11,512,483
Activos diferidos, neto		<u>18,928</u>	<u>18,928</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>14,411,272</u>	<u>15,693,681</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas y documentos por pagar	5	637,358	736,572
Gastos acumulados por pagar	6	23,083	65,661
Cuentas por pagar contratistas	7 y 10	960,566	66,162
Otras cuentas por pagar	8	<u>5,680,855</u>	<u>7,778,649</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u>7,301,862</u>	<u>8,647,044</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	9	5,800,000	600,000
Aporte futuro aumento de capital		0	5,200,000
Reserva legal		32,304	5,779
Reserva facultativa		290,735	52,010
Reserva de capital		923,598	923,598
Resultados acumulados		<u>62,773</u>	<u>265,250</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>7,109,410</u>	<u>7,046,637</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u>14,411,272</u>	<u>15,693,681</u>
<b>CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS</b>	14 y 15		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	16	<u>23,502,037</u>	<u>26,659,786</u>

Ver notas a los estados financieros

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.****ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001****NOTAS**

		<u>2002</u>	<u>2001</u>
		(Dólares)	
<b>INGRESOS:</b>			
Recaudación de peajes en vías concesionadas	12	10,894,484	4,918,150
Obras realizadas en vías concesionadas	12	0	3,168,195
Intereses ganados		4,725	55,845
Otros		<u>17,114</u>	<u>364,774</u>
<b>TOTAL</b>		<u>10,916,323</u>	<u>8,506,964</u>
<b>COSTO Y GASTOS:</b>			
Costo de rehabilitación en vías concesionadas	12	6,326,843	2,701,923
Costo por obras realizadas en vías concesionadas	12	0	2,729,056
Gastos de explotación en vías concesionadas		1,085,768	1,041,411
Gastos de operación		503,383	497,533
Gastos financieros		999,817	109,371
Depreciación y amortización		792,729	372,347
Gastos de fideicomiso		<u>1,109,315</u>	<u>639,244</u>
<b>TOTAL</b>		<u>10,817,855</u>	<u>8,090,885</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		98,468	416,079
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	11	( <u>14,770</u> )	( <u>62,412</u> )
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		83,698	353,667
25% IMPUESTO A LA RENTA	11	( <u>20,925</u> )	( <u>88,417</u> )
<b>UTILIDAD NETA</b>		<u><u>62,773</u></u>	<u><u>265,250</u></u>

Ver notas a los estados financieros

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.****ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
			. . . . . (Dólares) . . . . .				
Saldos al 31 de diciembre del 2000	600,000	0	0	0	923,598	57,789	1,581,387
Utilidad neta						265,250	265,250
Apropiación para reservas			5,779	52,010		( 57,789)	0
Capitalización de pasivos (nota 9)		<u>5,200,000</u>					<u>5,200,000</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2001	600,000	5,200,000	5,779	52,010	923,598	265,250	7,046,637
Utilidad neta						62,773	62,773
Capitalización de aporte futuro aumento de capital (nota 9)	5,200,000	( 5,200,000)					0
Apropiación para reservas			<u>26,525</u>	<u>238,725</u>		( 265,250)	0
Saldos al 31 de diciembre del 2002	<u>5,800,000</u>	<u>0</u>	<u>32,304</u>	<u>290,735</u>	<u>923,598</u>	<u>62,773</u>	<u>7,109,410</u>

Ver notas a los estados financieros

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN ( Nota 18)</u></b>		
UTILIDAD NETA	62,773	265,250
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciaciones	142,585	179,433
Amortizaciones	649,760	192,914
Baja de activos fijos	594	61,249
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	501,154	4,708,347
Inventarios	0	( 60,520)
Gastos pagados por anticipados	71,856	( 71,856)
Otros activos corrientes	( 151)	0
Otros activos	0	216,870
Aumento (disminución) en:		
Cuentas y documentos por pagar	852,729	600,879
Gastos acumulados por pagar	( 42,578)	51,112
Cuentas por pagar contratista	( 7,694)	( 3,933,970)
Otras cuentas por pagar	0	3,970,303
Ingresos diferidos	( 2,097,794)	0
Total ajustes	<u>70,461</u>	<u>5,914,761</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>133,234</u>	<u>6,180,011</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>		
Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	( 73,028)	( 415,315)
Efectivo recibido por indemnización de seguro en baja de activos fijos	7,200	0
Efectivo utilizado en adquisición de software de recaudación y control de peaje	0	( 18,928)
Incremento de inversiones en vías	( 98,573)	( 5,021,331)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	<u>( 164,401)</u>	<u>( 5,455,574)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Efectivo pagado por sobregiros bancarios	0	( 27,904)
Efectivo recibido de accionista por aumento de capital año 2001	26,000	0
Efectivo pagado a partes relacionadas	( 33,848)	( 874,935)
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	<u>( 7,848)</u>	<u>( 902,839)</u>
Disminución neta del efectivo	( 39,015)	( 178,402)
Efectivo al inicio del período	<u>355,518</u>	<u>533,920</u>
Efectivo al final del período	<u>316,503</u>	<u>355,518</u>

Ver notas a los estados financieros

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**

**1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**CONCESIONARIA DEL GUAYAS - CONCEGUA S.A.-** Es una compañía de propiedad en el 96% de Hidalgo & Hidalgo S.A. y fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia de Pichincha, ciudad de Quito el 12 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de octubre del mismo año, teniendo como domicilio principal la ciudad de Guayaquil. La actividad principal de la Compañía es la concesión de obras públicas para la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG), comprendidas dentro del Grupo Dos, Guayas Oriental, así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de tales carreteras. En concordancia con su objeto social, la Compañía en octubre de 1998 suscribió con el H.CPG el contrato de concesión de obras públicas, mediante el cual el H.CPG otorga a la compañía las carreteras mencionadas, en condiciones de exclusividad regulada. Este contrato está amparado bajo la Ley de Modernización del Estado que establece el proceso de privatización y concesión de servicios públicos mediante la intervención de la empresa privada, contrato que fue ampliado o modificado en octubre de 1999, por la necesidad de ejecutar obras adicionales no previstas en dicho contrato y en especial para enfrentar problemas suscitados por la presencia del Fenómeno El Niño. Como requerimiento del contrato de concesión se ha constituido fideicomiso al cual se aportarán principalmente los ingresos provenientes de las recaudaciones de peaje para la ejecución de los proyectos objetos de concesión.

Entre los aspectos más relevantes de los contratos de concesión y fideicomiso antes mencionados, tenemos los siguientes:

**Contrato de Concesión de Obras Públicas – Vial**

El 20 de octubre de 1998 se celebró el contrato de concesión vial con el Honorable Consejo Provincial del Guayas (H.CPG). De acuerdo al contrato de concesión, la Compañía tiene como principal operación la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del H.CPG, teniendo como retribución la administración y cobro de peaje de las vías concesionadas. La vigencia de dicho contrato de concesión será de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y resulta por un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664.

Las carreteras sujetas al contrato de concesión, son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	En el paso a desnivel en el Km. 1,5.	Cruce con el río Chimbo.
Durán – Boliche	Bajo puente peatonal en Durán.	Intercepción de vía Milagro.
Km. 26 Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 intercepción con vía Durán – El Triunfo	Entrada a Naranjal

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Km. 26 - Milagro	Km. 26 intercepción con vía Durán – El Triunfo	Puente sobre el río Milagro.
Milagro – Naranjito - Bucay	Milagro	Intercepción vía Bucay – El Triunfo

Este contrato de concesión será ejecutado en tres etapas, como sigue:

- I. Etapa de diseño y trabajos iniciales, se da inicio con la celebración del contrato de concesión, finalizando la Etapa el 20 de marzo del 2000 con el inicio de la Etapa II o de rehabilitación que incluye la revisión y aprobación de los diseños definitivos.
- II. Etapa de rehabilitación, se inició el 20 de marzo del 2000 extendiéndose hasta el 31 de julio del 2001, en esta etapa se desarrolló las siguientes actividades: rehabilitación vial, señalización, construcción y automatización de las estaciones de peajes y servicios. Con la firma en agosto 30 del 2001 del Acta de Finalización de la Etapa de Rehabilitación - Etapa II e Inicio de la Etapa de Explotación – Etapa III. El concesionario solicitó la puesta en servicio de la obra y el cobro de la tarifa de peajes en las vías concesionadas previo autorización de la Unidad de Concesiones del H. Consejo Provincial del Guayas (UNICON).

Al finalizar la etapa II de acuerdo al contrato de concesión se define la Ecuación Económico – Financiera donde las tarifas de peaje se reajustarán semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el índice de precios al consumidor publicado por el INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Sin embargo, en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III el Honorable Consejo Provincial del Guayas demandó que la concesionaria no incremente el valor de las tarifas de peaje a la firma del acta en mención como consta en el contrato de concesión vial debido principalmente a la situación económica que vive el país, petición que fue aceptada y compartida por la concesionaria.

- III. Etapa de explotación, Se inició en agosto 1 del 2001 con la firma del Acta de Finalización de la Etapa de Rehabilitación – Etapa II. La etapa de explotación estará comprendida entre la fecha de la autorización para el cobro de peaje y la fecha en que las vías sujetas en concesión sean devueltas al H. Consejo Provincial del Guayas, al término del contrato de concesión. Como parte de esta etapa se incluyen actividades de: mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios.

Al inicio y finalización de esta etapa se suscribirá entre Concesionaria del Guayas – CONCEGUA S.A. y el H. Consejo Provincial del Guayas el Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y el Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

La Coordinación y Supervisión de la concesión estará a cargo de la Unidad de Concesiones del H.CPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual a la Unidad de Concesiones del 4% del total de recaudaciones que se perciba por concepto del cobro de peaje, valor que será depositado en una cuenta del Banco Central del Ecuador, sucursal Guayaquil.

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Como garantía para el cumplimiento del contrato se estipula la entrega al H.CPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor equivalente al 3% del total del monto de las inversiones ofertadas para las Etapas I y II, de US\$. 500,000 para la III y de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión, garantía que será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión. Concesionaria del Guayas – Concegua S.A., percibirá, en retribución de su inversión las tarifas de peaje establecidas en el contrato, en las siguientes estaciones:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo – El Triunfo - Bucay	E - 1 y E - 2
Durán – Boliche	E - 3
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E - 4
Milagro – Naranjito – Bucay	E - 5
Km. 26 - Milagro	E - 6

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de Concegua, permitirá a la Compañía mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, en el contrato se contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeran eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, Concegua podrá solicitar al H.CPG, la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el contrato de concesión, considerando las siguientes modalidades:

- Aumento de las tarifas de peaje;
- Aumento en el plazo de concesión;
- Pago a Concesionaria del Guayas – Concegua S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- Combinación de las tres modalidades anteriores

Capital.- Concesionaria del Guayas - Concegua S.A., de acuerdo al contrato de concesión, deberá mantener como mínimo un capital social del 5% del valor presente de la inversión total presupuestada; las personas jurídicas deberán mantener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberán renunciar al derecho de vender total y/o parcialmente las acciones sin autorización expresa del H. Consejo Provincial del Guayas.

Contrato Modificadorio al Contrato de Concesión y Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero.- Celebrado el 14 de abril y 28 de octubre de 1999, respectivamente, con el objeto de restablecer y asegurar la obtención del 15% TIR establecida en el contrato de concesión. En esta modificación del contrato original se incorporan actividades a desarrollarse no contempladas en la oferta original relacionada con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño en el año 1998.

En la modificación del contrato original de concesión en base al Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se establece lo siguiente:

- La reprogramación de las actividades a desarrollar dentro del contrato de concesión como son: los estudios y diseños viales definitivos, los trabajos iniciales y los trabajos de rehabilitación.

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### II. La reprogramación de las actividades que comprenden:

- a. Trabajos iniciales;
- b. Obras adicionales: Aquellas no previstas en la oferta inicial y que se requieren ejecutar para reconstruir hasta nivel aceptable de servicio de aquellas vías concesionadas afectadas por el Fenómeno El Niño.
- c. Rehabilitación anticipada: Aquellas que debieron ejecutarse en la Etapa II según contrato original pero que debido a este imprevisto deberán ser realizadas en la Etapa I.
- d. Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada: Originalmente se programaron para ser ejecutadas en la Etapa II del contrato y que por efecto de la reprogramación se ejecutarán en la Etapa I.
- e. Servicios adelantados: Como construcción de áreas de estacionamiento y reposo, colocación de áreas de servicio y auxilio mecánico, ubicación de grúas y ambulancias entre otros a ejecutarse en la Etapa II que serán ahora ejecutadas en la Etapa I.

III. Se efectúa nuevo planteamiento de financiamiento con el objeto de mantener el equilibrio económico – financiero del contrato de concesión así como el valor de la tarifa de peaje en un rango socialmente aceptable, se establece el siguiente plan de inversiones, que a la conclusión de la Etapa II, en julio 31 del 2001 y al primer año de explotación, agosto 31 del 2002 presenta los siguientes excedentes y/o faltantes de inversión requerida según el planteamiento de financiamiento establecido en el Acta No. 1 del restablecimiento del equilibrio económico – financiero:

	<u>H.CPG</u>		<u>Concesionaria del Guayas</u> <u>Concegua S.A.</u>		<u>Excedente y/o</u> <u>(Faltante) de inversión</u>	
	<u>Inversión</u> <u>requerida</u>	<u>Aporte</u> <u>H.CPG</u>	<u>Inversión</u> <u>requerida</u>	<u>Justificativo</u> <u>de obra</u>	<u>H.CPG</u>	<u>Concegua S.A.</u>
..... (Dólares) .....						
<b><u>ETAPA I</u></b>						
Obras adicionales	6,223,916	7,156,731	0	0	932,815	0
Rehabilitación anticipado	3,593,110	2,247,426	0	0	(1,345,684)	0
Construcción y automatización de estaciones de peaje adelantada 50%	4,715,064	4,715,064	0	0	0	0
Servicios adelantados 50%	764,518	295,505	0	0	(469,013)	0
Estudios	0	0	1,352,619	1,352,619	0	0
Trabajos iniciales	0	0	3,836,057	5,917,548	0	2,081,491
Subtotal	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>5,188,676</u>	<u>7,270,167</u>	<u>( 881,882)</u>	<u>2,081,491</u>
<b><u>ETAPA II</u></b>						
Rehabilitación Vial:	0	0	6,412,211	29,542,941	0	23,130,730
Construcción y automatización de Estaciones de peaje 50% restante:	0	0	4,715,064	3,657,920	0	( 1,057,144)
Servicios 50% restante:	0	0	764,518	764,518	0	0
Expropiaciones:	0	0	1,000,000	1,000,000	0	0
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12,891,793</u>	<u>34,965,379</u>	<u>0</u>	<u>22,073,586</u>
Total Etapa I y II:	15,296,608	14,414,726	18,080,469	42,235,546	( 881,882)	24,155,077
Recaudaciones anticipadas de peajes autorizadas por H.CPG:						
- Interfondos	0	0	0	( 3,793,417)	0	( 3,793,417)
- Fidelity Trust	0	0	0	( 4,789,320)	0	( 4,789,320)
Total inversión excedente y/o (faltante)	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>18,080,469</u>	<u>33,652,809</u>	<u>( 881,882)</u>	<u>15,572,340</u>

1. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

	H.CPG		Concesionaria del Guayas Concegua S.A.		Excedente y/o (Faltante) de inversión	
	Inversión requerida	Aporte H.CPG	Inversión requerida	Justificativo de obra	H.CPG	Concegua S.A.
Pasan .....						
Total inversión excedente y/o (faltante)	<u>15,296,608</u>	<u>14,414,726</u>	<u>18,080,469</u>	<u>33,652,809</u>	<u>( 881,882)</u>	<u>15,572,340</u>
<b>ETAPA III</b>						
(Etapa de explotación por 20 años)						
Mantenimiento rutinario	0	0	33,446,791			
Mantenimiento periódico	0	0	36,866,403			
Mantenimiento emergente	0	0	1,758,042			
Señalización periódica	0	0	2,945,565			
Mantenimiento de Estaciones de Peaje	0	0	5,519,620			
Canalización de intersección	0	0	464,524			
Servicios	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>			
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>81,000,945</u>			
<b>Total Etapa I - II - III</b>	<u><b>15,296,608</b></u>	<u><b>14,414,726</b></u>	<u><b>99,081,414</b></u>			

De acuerdo al contrato, para restablecer la Ecuación Económico - Financiera de la Concesión, el H.CPG efectuó los siguientes desembolsos a título de aportes del concedente:

- I. El 50% del 15% de las rentas que le corresponden a la entidad provincial como parte de la asignación que le concede el estado ecuatoriano, las mismas que fueron canalizadas a través de un fideicomiso de administración firmado con el Banco Central del Ecuador, a través de desembolsos directos del Banco del Estado y con la entrega de Certificados de Tesorería (CETES) que se negociaron en la Bolsa de Valores. El rendimiento que se produjo de esta negociación fue en beneficio del Honorable Consejo Provincial del Guayas.
- II. La recaudación anticipada del cobro de peaje de las vías concesionadas en las tarifas establecidas desde el inicio de la Etapa I hasta el 31 de diciembre del 2000 y con una extensión del plazo hasta julio 31 del 2001, fecha de termino de la Etapa II.

Como parte del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico y Financiero del Contrato de Concesión Vial se establece una aportación por parte del H.CPG de US\$. 3,528,000 financiados por medio de la recaudación anticipada de peajes; sin embargo, los ingresos recaudados y administrados en el año 2000 por el fideicomiso Finefondos, resultaron en un monto de US\$. 3,793,417. De igual manera, como aporte de financiamiento del H.CPG en Acta de Finalización de la Etapa II, el H.CPG autorizó a la concesionaria a hacer uso de los fondos por recaudación de peajes de enero a julio del 2001 por US\$. 4,789,320 y depositados en el actual fideicomiso administrado por la compañía Fidelity Trust.

Se estimaba en un principio que los faltantes y excedentes de inversión del H.CPG y la oncesionaria serán recuperados por medio del establecimiento de una nueva corrida financiera cuyo objetivo principal será la ampliación del contrato de concesión vial en aproximadamente 3 años más, con lo cual se logrará el no incremento significativo de las tarifas de peajes, sin embargo en el año 2002 el restablecimiento del equilibrio financiero se logra mediante compensación directa del H.CPG de US\$ 2,000,000 que serán desembolsados durante el año 2003 y 2004.

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Acta No. 2 Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero.- Suscrita en junio 12 del 2002, una vez iniciada la Etapa III – Explotación se han determinado la cantidad de obras efectivas, en donde la necesidad de ejecución de obras ha sido superior a las consideradas en la oferta. Por otro lado, para maximizar los servicios y la seguridad de los usuarios ha existido la necesidad de construir obras nuevas, no contempladas en el contrato de concesión ni en el Acta No. 1, adicional al aumento del Impuesto al Valor Agregado – IVA y la decisión de las partes de mantener la tarifa de peaje en US\$. 1 al inicio de la Etapa III. Todo lo cual ha desequilibrado la ecuación económica financiera del contrato de concesión, surgiendo la necesidad de restablecer el equilibrio económico el cual implica el cobro de tarifa de peaje de US\$. 1.413, con lo cual se mantendría el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno – TIR del 15%.

Sin embargo, el H.CPG considerando que es necesario que la provincia mantenga el nivel de competitividad y desarrollo, a través de un sistema vial de primer orden, asume la compensación económica para restablecer el equilibrio económico financiero del contrato de concesión de la siguiente forma:

- a) Mantener la tarifa de peaje en US\$. 1 para los vehículos livianos, durante los años 1 y 2 de la concesión y a partir del año 3 de la concesión, US\$. 1.494.
- b) El H.CPG para mantener la tarifa en los valores vigentes, a esa fecha, compensará a la Concesionaria mediante el aporte anual de US\$. 2,000,000 durante los años 2003 y 2004, estos valores serán pagados mediante dividendos mensuales e iguales a partir del mes de enero del 2003 hasta diciembre del 2004, a través de la constitución de un fideicomiso en el Banco Central del Ecuador de sus rentas provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los gobiernos seccionales.

Fideicomiso – Concegua – Contrato de Concesión de Obras Públicas.- Como parte de cláusula del contrato de concesión vial se establece que el concesionario constituirá el Fideicomiso y aportará a este los ingresos obtenidos por concepto del cobro de tarifas de peaje y el financiamiento que se obtenga de instituciones financieras y/o entidades públicas o privadas y/o personas naturales para la ejecución de los proyectos objetos de concesión, cuya finalidad será la administración de estos recursos durante la vigencia del contrato de concesión.

Parte de los recursos del fideicomiso serán destinados al pago de costos y gastos de administración, de ejecución contractual de la concesión, de la construcción de obras en las vías concesionadas, de mantenimiento periódico y rutinario, para las compras de bienes y servicios requeridos para la realización del objeto de la concesión, así como el pago del 4% de los ingresos de peaje que le corresponde a la Unidad de Concesiones del H. Consejo Provincial del Guayas y los honorarios de la fiduciaria.

De acuerdo a requerimientos del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero que modificó el contrato inicial de concesión, la Compañía suscribió el 10 de mayo del 2000, el fideicomiso mercantil de inversión y administración denominado Fideicomiso Concegua a través de la Compañía Finecfondos

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Administradora de Fondos S.A. autorizando los desembolsos previamente aprobados por el H. Consejo Provincial del Guayas que se acrediten a cuenta corriente del Banco Internacional, fideicomiso que culminó en diciembre del 2000.

En enero 26 del 2001 se constituye nuevamente un fideicomiso mercantil irrevocable de administración, recaudo y fuente de pago denominado fideicomiso Concegua con la Compañía fiduciaria Fidelity Trust S.A. por una cuantía de US\$. 526,061 más la totalidad de los ingresos futuros derivados del cobro de peaje durante la Etapa III o de Explotación, así como el dinero que se obtenga por financiamiento de terceros con la finalidad que la fiduciaria administre e invierta en las mejores condiciones los recursos recibidos. El objeto de la celebración de este contrato de fideicomiso según cláusula trigésima del contrato de concesión es aportar al fideicomiso los ingresos obtenidos por concepto de peaje entre la fecha de la autorización del cobro de peaje hasta la fecha en la cual las obras se revertan al H. Consejo Provincial del Guayas – H.CPG, así como todo tipo de financiamiento que la concesionaria obtenga para la ejecución de los proyectos objetos de la concesión. Siendo el beneficiario principal de este fideicomiso el H.CPG, así como la Unidad de Concesiones – UNICON con el 4% mensual de los ingresos por concepto de recaudación de peajes. Además parte de estos recursos serán destinados al pago de sus acreencias principalmente a los acreedores garantizados a los cuales la concesionaria expida los respectivos certificados de garantías, así como los demás costos y gastos sujetos a la ejecución del contrato de concesión vial.

Contratos de construcción.- Para la ejecución de trabajos en las vías concesionadas como trabajos iniciales, obras adicionales y rehabilitación anticipada, Grupo No.1 Guayas Oriental, correspondientes a la Etapa I del Acta No. 1, la Concesionaria del Guayas – Concegua S.A. firmó contratos de construcción el 21 de julio de 1999 con:

<u>Constructora</u>	<u>Monto del Contrato</u> <u>(dólares)</u>
<u>Etapa I</u> Hidalgo & Hidalgo S.A.	12,582,681

En los contratos celebrados para la Etapa I, con el fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato y la calidad de los materiales utilizados, los contratistas se comprometieron a entregar una garantía equivalente al 5% del valor del contrato, garantías que a diciembre 31 del 2001 fueron reintegradas y/o descontadas a los contratistas por la culminación de la Etapa I.

Reajuste de precios.- Las planillas de la etapa II pendiente de pago se reajustan por las variaciones en los costos de los componentes de los precios unitarios estipulados en los contratos de ejecución de obras con la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. determinada a través de un cálculo matemáticos utilizando la fórmula "polinómica" conforme a lo indicado en la Ley de Contratación de Obras Públicas. Los reajustes de planillas de la Etapa II durante el año 2002 ascienden aproximadamente a US\$. 9,485,326.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes.- En mayo 24 del 2001 y con una vigencia modificada de hasta 5 años la concesionaria firma contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes con la compañía OPEVIAL

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

S.A. con la finalidad de ofrecer servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las siguientes áreas: cobro de peajes, marketing, adquisición y asesoría sobre la calidad de software, equipos de cómputo y control. Los honorarios serán determinados como sigue:

1. El 10% de comisión de los gastos y costos en el manejo de las nóminas del personal contratado.
2. El 3% de comisión de los costos y gastos en la atención de la administración y operación de las estaciones de peajes.

En septiembre 25 del 2002, se firmó una adenda al contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes, adenda que consiste en el cobro de arriendo de software, equipos de cómputo y de control por un monto de US\$. 27,000 mensuales más IVA los cuales serán incrementados anualmente, este canon de arriendo se origina de la adquisición por parte de Opevial y firma de contrato denominado Llave en Mano de Sistemas Integrados de Control y Cobro de Peajes, el cual se programa arrancar después del primer trimestre del año 2003.

En adición la Concesionaria será la responsable de la ejecución de toda obra civil de las vías de cobro y edificios de supervisión de acuerdo con las indicaciones previas proporcionadas por Opevial, deberá proporcionar los valores adicionales para la adquisición de repuestos para el correcto funcionamiento del sistema una vez concluido el período de garantía de la compañía suministradora del software.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por el Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, son aplicadas las políticas o prácticas contables establecidas o permitidas por la referida Superintendencia.

Inventarios.- Durante el año 2001 los inventarios representan principalmente materiales eléctricos y de señalización que se transfieren de acuerdo a su utilización y distribución a la cuenta Inversión en Vías y su costo no excede al valor de mercado. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2001, se incluye la importación en tránsito bajo el régimen de internación temporal de una grúa y una ambulancia.

Activos fijos.- Están contabilizados al costo de adquisición y convertidos a US dólares de acuerdo a la NEC 17. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20% y 33.33%
Vehículos	20%

Acogiéndose a disposiciones legales vigentes, la Compañía deprecia los equipos y programas de computación adquiridos a partir de enero del 2002 a la tasa del 33.33%.

## 1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Inversión en vías.- Se registran al costo y corresponden a la facturación de contratistas en las construcciones de obras en vías concesionadas según contrato de concesión vial celebrado con el H. Concejo Provincial del Guayas. Las inversiones en vías son amortizadas en línea recta al 5% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

Activos diferidos.- Lo constituye valores cancelados por concepto de instalación de pisos de porcelanato en las oficinas arrendadas por la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por recaudación de peajes en base del efectivo, cuando se efectúa el cobro de las tarifas de peajes en las diferentes estaciones y se autoriza el paso vehicular para su circulación en las vías sujetas a concesión según contrato de concesión vial celebrado con el H. Consejo Provincial del Guayas – H.CPG.

Reserva de capital.- De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

Participación de trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisiona y paga a sus trabajadores, el 15% de utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tasa del 25% de impuesto a la renta, y para aquellas Compañías que reinviertan la utilidad neta del ejercicio aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta.

## 2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2001 y 2000, es el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso – Fidelity Trust	1,311,776	1,671,882
J.P. Construcciones (nota 9)	0	26,000
Compañías relacionadas – Conorte (nota 10)	772,047	768,343
Otros contratistas	32,897	113,532
Anticipos a proveedores	18,736	1,660
Impuesto al valor agregado - IVA	236,814	240,112
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 11)	23,283	3,810
Empleados	5,840	6,254
Otros	<u>23,853</u>	<u>117,103</u>
Total	<u>2,425,246</u>	<u>2,948,696</u>

## 2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Continuación)

A diciembre 31 del 2002 y 2001 el saldo por cobrar al fideicomiso - Fidelity Trust, corresponde al saldo neto entre las recaudaciones por concepto de cobro de peajes, la rentabilidad generada sobre inversiones de estas recaudaciones y los desembolsos por pagos a los acreedores garantizados y otros reconocidos según acuerdo de pagos determinados en el contrato de fideicomiso.

El saldo por cobrar por impuesto al valor agregado al 31 de diciembre del 2002 y 2001 corresponde al impuesto pagado por aquellos costos y gastos incurridos por la ejecución del contrato de concesión, el que de acuerdo a disposiciones legales, a partir de mayo del 2001 no es compensable.

A diciembre 31 del 2001, las otras cuentas por cobrar lo constituye principalmente valores dados a la inmobiliaria Surco Activo S.A. por US\$. 105,502 por concepto de anticipos en la adquisición de las oficinas en el edificio Executive Center.

## 3. ACTIVOS FIJOS, NETO

El movimiento de los activos fijos y depreciación acumulada al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 y 2001, es como sigue:

	. . . MOVIMIENTO . . .				Saldos al 31/12/02
	Saldos al 31/12/01	Adiciones	Transfe- rencias	Bajas	
	. . . . . (Dólares) . . . . .				
Edificio	0	11,000	0	0	11,000
Maquinarias y equipos	101,352	4,592	12,572	0	118,516
Muebles y equipos de oficina	48,375	37,506	0	0	85,881
Equipos de computación	328,863	5,120	0	( 1,643)	332,340
Vehículos	467,716	14,810	47,948	( 11,000)	519,474
Otros activos fijos	<u>5,371</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,371</u>
Subtotal	951,677	73,028	60,520	( 12,643)	1,072,582
Depreciación acumulada	( 226,902)	( 142,585)	0	4,849	( 364,638)
Total	<u>724,775</u>	<u>( 69,557)</u>	<u>60,520</u>	<u>( 7,794)</u>	<u>707,944</u>

	. . . MOVIMIENTO . . .				Saldos al 31/12/01
	Saldos al 31/12/00	Adiciones	Reclasi- ficaciones	Bajas	
	. . . . . (Dólares) . . . . .				
Edificio	0	102,502	( 102,502)	0	0
Maquinarias y equipos	71,602	29,750	0	0	101,352
Muebles y equipos de oficina	41,443	6,932	0	0	48,375
Equipos de computación	315,829	13,034	0	0	328,863
Vehículos	251,329	263,097	0	( 46,710)	467,716
Otros activos fijos	<u>19,910</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 14,539)</u>	<u>5,371</u>
Subtotal	700,113	415,315	( 102,502)	( 61,249)	951,677
Depreciación acumulada	( 47,469)	( 179,433)	( 0)	0	( 226,902)
Total	<u>652,644</u>	<u>235,882</u>	<u>( 102,502)</u>	<u>( 61,249)</u>	<u>724,775</u>

4. INVERSION EN VIAS

Un detalle de la inversión en vías al 31 de diciembre del 2002 y 2001, es el siguiente:

<u>Obras</u>	..... 2002 .....					Total Costo	Amortización acumulada	Total Neto
	Durán Tambo El Triunfo Bucay	Durán Bolíche	Km. 26 Puerto Inca Naranjal	Km. 26 Milagro	Milagro Naranjito Bucay			
..... (Dólares) .....								
<b>ETAPA I:</b>								
Trabajos iniciales	422,785	787,124	902,789	213,330	603,692	2,929,720	( 399,592)	2,530,128
Rehabilitación anticipada	<u>737,346</u>	<u>15,821</u>	<u>77,029</u>	<u>309,275</u>	<u>0</u>	<u>1,139,471</u>	( <u>80,789</u> )	<u>1,058,682</u>
	1,160,131	802,945	979,818	522,605	603,692	4,069,191	( 480,381)	3,588,810
Estudios, proyectos y expropiaciones						2,730,973		2,730,973
<b>ETAPA II:</b>								
Rehabilitación anticipada	2,743,585	715,745	223,980	138,552	884,660	4,706,522	( 308,741)	4,397,781
Estaciones de peajes	25,597	14,651	14,101	99,126	39,607	193,082	( 12,935)	180,147
Equipos de computación en estación de peaje	9,522	2,634	9,791	0	8,355	30,302	( 64,634)	( 34,332)
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	5,881	3,927	2,152	15,253	12,251	39,464	( 8,050)	31,414
Servicios en estaciones de peaje	<u>410</u>	<u>24,776</u>	<u>25,903</u>	<u>322</u>	<u>0</u>	<u>51,411</u>	( <u>4,608</u> )	<u>46,803</u>
	2,784,995	761,733	275,927	253,253	944,873	5,020,781	( 398,968)	4,621,813
Suman						<u>11,820,945</u>	( <u>879,349</u> )	<u>10,941,596</u>

<u>Obras</u>	..... 2001 .....					Total Costo	Amortización acumulada	Total Neto
	Durán Tambo El Triunfo Bucay	Durán Bolíche	Km. 26 Puerto Inca Naranjal	Km. 26 Milagro	Milagro Naranjito Bucay			
..... (Dólares) .....								
<b>ETAPA I:</b>								
Trabajos iniciales	422,785	787,124	902,789	213,330	603,692	2,929,720	( 117,029)	2,812,691
Rehabilitación anticipada	<u>737,346</u>	<u>15,821</u>	<u>77,029</u>	<u>309,275</u>	<u>0</u>	<u>1,139,471</u>	( <u>23,739</u> )	<u>1,115,732</u>
	1,160,131	802,945	979,818	522,605	603,692	4,069,191	( 140,768)	3,928,423
Estudios, proyectos y expropiaciones						2,716,536		2,716,536
<b>ETAPA II:</b>								
Rehabilitación anticipada	2,743,585	670,505	223,980	138,552	884,660	4,661,282	( 74,264)	4,587,018
Estaciones de peajes	25,597	14,651	14,101	99,126	16,921	170,396	( 3,548)	166,848
Equipos de computación en estación de peaje	2,064	2,634	9,791	0	897	15,386	( 4,722)	10,664
Muebles y equipos de oficina en estación de peaje	5,450	3,711	1,937	26,038	20,735	57,871	( 4,249)	53,622
Servicios en estaciones de peaje	<u>410</u>	<u>24,776</u>	<u>25,903</u>	<u>321</u>	<u>0</u>	<u>51,410</u>	( <u>2,038</u> )	<u>49,372</u>
	2,777,106	716,277	275,712	264,037	923,213	4,956,345	( 88,821)	4,867,524
Suman						<u>11,742,072</u>	( <u>229,589</u> )	<u>11,512,483</u>

Un movimiento del costo de las inversiones en vías y su amortización acumulada al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2002 y 2001, es como sigue:

	<u>2002</u>		<u>2001</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>
.. (Dólares) ..				
Saldo inicial	11,742,072	229,589	4,073,468	36,675
Adiciones	98,573	649,760	5,021,331	192,914
Ajustes	( 19,700)	0	0	0
Reclasificaciones (nota 1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,647,273</u>	<u>0</u>
Saldo final	<u>11,820,945</u>	<u>879,349</u>	<u>11,742,072</u>	<u>229,589</u>

#### 4. INVERSION EN VIAS (Continuación)

Los trabajos iniciales que se iniciaron con la celebración del Contrato de Concesión y finalizó con la firma del Acta de Finalización de la Etapa I e inicio de la Etapa II.

La rehabilitación anticipada incluye rubros principales de las obras de rehabilitación (Etapa II) del contrato de concesión como rehabilitación vial, señalización, automatización de estaciones de peaje, estudio y servicios entre otros, que por efectos de la firma del Acta No. 1 de reprogramación y restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, se construirán en la Etapa I.

Las estaciones de peaje – equipos de computación y muebles y enseres corresponden a la construcción e instalación parcial de los sistemas de automatización para el cobro de tarifa de peaje que debieron ser construidos en la Etapa II y que por efectos de la Reprogramación se desarrollarán en la Etapa I.

A diciembre 31 del 2002, las inversiones en vías se han incrementado por concepto del costo por expropiaciones de terrenos, adquisición de equipos de computación, muebles de oficina para las estaciones de peajes y obras civiles desarrolladas en las estaciones.

Una vez iniciada en agosto 1 del 2001 la Etapa III o de Explotación, se procede a efectuar la amortización de las inversiones ejecutadas hasta el tiempo en que esté en vigencia el contrato de concesión vial, en aproximadamente 20 años.

#### 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2002 y 2001, es el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
Proveedores	18,204	68,144
Compañía relacionada (nota 10)	40,850	70,995
Otros Contratistas	455,224	462,918
Impuesto a la renta (nota 11)	0	88,417
Impuesto a la renta en la fuente	70,756	4,560
Impuesto y contribuciones	51,279	39,241
Otros	<u>1,045</u>	<u>2,297</u>
Total	<u>637,358</u>	<u>736,572</u>

#### 6. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un detalle de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2002 y 2001, es el siguiente:

6. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)**

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
Décimo tercer sueldo	671	629
Décimo cuarto sueldo	727	32
Vacaciones	4,413	2,588
Fondo de reserva	2,502	0
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 11)	<u>14,770</u>	<u>62,412</u>
Total	<u>23,083</u>	<u>65,661</u>

7. **CUENTAS POR PAGAR CONTRATISTAS**

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, la cuenta por pagar a contratista lo constituye Hidalgo & Hidalgo S.A. por US\$. 960,566 y US\$. 66,162 respectivamente.

A diciembre 31 del 2002 y 2001, este pasivo se genera por facturas por trabajos de mantenimiento de vías concesionadas de acuerdo a cronograma a ser desarrollado durante la Etapa III, por trabajos de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras ubicadas en el Grupo Dos – Guayas Oriental correspondiente a obras desarrolladas en la Etapa II y por los trabajos iniciales, obras adicionales y de rehabilitación anticipada correspondiente a la Etapa I del Acta No. 1 de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero, respectivamente, adicionalmente en el año 2002 se procedió al registro parcial de intereses devengados por las planillas originadas en las obras ejecutadas por la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. durante la Etapa II de rehabilitación Vial.

8. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2002 y 2001, es el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso Interfondos	1,695,623	3,793,417
Fideicomiso Fidelity Trust	<u>3,985,232</u>	<u>3,985,232</u>
Total	<u>5,680,855</u>	<u>7,778,649</u>

A diciembre 31 del 2002 y 2001, los aportes del H. Consejo Provincial del Guayas, lo constituyen las aportaciones realizadas por el Consejo a través del Fideicomiso – Fidelity Trust y el Fideicomiso Interfondos respectivamente, por planillas presentadas de obras ejecutadas en la Etapa II de rehabilitación vial. Estas aportaciones son compensadas con las facturas emitidas durante el año 2002 por la compañía constructora – accionista Hidalgo & Hidalgo S.A. por obras ejecutadas en la etapa en mención y que son parte del plan de pago acordado entre la concesionaria, la constructora y el Fideicomiso – Concegua firmado con la compañía fiduciaria Fidelity Trust.

## 9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, el capital social está representado por 5.800.000 y 15.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 y US\$. 0.04 respectivamente.

El capital accionario de la Compañía se descompone en:

<u>Accionistas</u>	<u>..... 2002 .....</u>			<u>..... 2001 .....</u>		
	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto Dólares</u>	<u>% Participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Monto Dólares</u>	<u>% Participación</u>
Hidalgo & Hidalgo S.A.	5.566.000	5,566,000	95,97	13.050.000	522,000	87,00
Eclipse Trading Corporation S.A.	60.000	60,000	1,03	1.500.000	60,000	10,00
Construroca S.A.	145.000	145,000	2,50	375.000	15,000	2,50
J.P. Construcciones	<u>29.000</u>	<u>29,000</u>	<u>0,50</u>	<u>75.000</u>	<u>3,000</u>	<u>0,50</u>
Total	<u>5.800.000</u>	<u>5,800,000</u>	<u>100,00</u>	<u>15.000.000</u>	<u>600,000</u>	<u>100,00</u>

El contrato de concesión vial estipula que la Compañía deberá mantener como mínimo un capital social pagado del 5% del valor presente del contrato, esto es US\$. 5,813,433.

En abril 30 del 2002, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 02-6-Dic-0003092 se autoriza el aumento de capital por US\$. 5,200,000, divididos en 5.200.000 acciones de US\$. 1.00 cada una, además de efectuar la reforma respectiva a los estatutos de la Compañía, aumento originado por medio de compensación de pasivos con la constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. por US\$. 5,044,000, Construroca S.A. por US\$. 130,000 (nota 10) y aportación en efectivo de J.P. Construcciones por US\$. 26,000 (nota 2), distribución aprobada en la junta general de accionistas celebrada en octubre del 2001.

En enero 12 del 2001 el accionista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., efectúa la transferencia al accionista Hidalgo & Hidalgo S.A. del 100% de acciones equivalentes a 2,000,000 de acciones ordinarias y nominativas a un valor nominal de US\$. 0.04 cada acción.

En noviembre 30 del 2001 mediante testimonio de escritura pública la Compañía efectúa el cambio de denominación del capital social de sucres a dólares, según resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 00.Q.II.008, escritura que fue inscrita en el registro mercantil con fecha abril 23 del 2002.

## 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2002 y 2001, las transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

..... 2002 .....

Cuentas y documentos por cobrar

<u>Transacciones</u>	<u>J.P.Construcciones</u>	<u>Conorte</u>	<u>Opevia</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/01	26,000	768,343	0	794,343
Pago suscripción de acciones	( 26,000)	0	0	( 26,000)
Regularización cuenta de fideicomiso por recaudación de peaje oct-01	0	( 11,193)	0	( 11,193)
Préstamos	0	81,605	208,899	290,504
Transferencia a cuentas por pagar	0	( 66,842)	( 83,870)	( 150,712)
Transferencia de cuentas por pagar	0	0	44,496	44,496
Sesión de derecho de saldo en cuenta corriente Filambanco	0	2,100	0	2,100
Pago de utilidades a empleados año 2001	0	4,556	0	4,556
Pagos	0	0	( 168,196)	( 168,196)
Préstamo a empleado	0	0	170	170
Otros	0	( 6,522)	0	( 6,522)
Conciliación de saldos proveedor	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 1,499)</u>	<u>( 1,499)</u>
Saldos al 31/12/02	<u>0</u>	<u>772,047</u>	<u>0</u>	<u>772,047</u>

Cuentas y documentos por pagar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo &amp; Hidalgo</u>	<u>Conorte</u>	<u>Opevia</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/01	66,162	0	70,995	137,157
Registro facturas por obras	8,111,406	0	0	8,111,406
Préstamos	0	89,842	0	89,842
Transferencia de cuenta por cobrar Surco Activo	( 105,502)	0	0	( 105,502)
Pagos efectuados por Concegua a nombre de Hidalgo & Hidalgo	( 2,000)	0	0	( 2,000)
Pagos por medio de fondos del Fideicomiso	( 8,050,000)	0	0	( 8,050,000)
Pagos	0	( 20,000)	( 1,176,066)	( 1,196,066)
Transferencia a cuentas por cobrar	0	( 66,842)	( 83,870)	( 150,712)
Transferencia de cuentas por pagar	0	3,322	44,496	47,818
Provisión de intereses - Etapa II	990,000	0	0	990,000
Retención en la fuente sobre intereses - Etapa II	( 49,690)	0	0	( 49,690)
Otros	190	( 6,522)	300	( 6,032)
Pago de nomina y comisión	0	0	1,185,195	1,185,195
Reclasificaciones	<u>0</u>	<u>200</u>	<u>( 200)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31/12/02	<u>960,566</u>	<u>0</u>	<u>40,850</u>	<u>1,001,416</u>

## 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

..... 2001 .....

### Cuentas y documentos por cobrar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo &amp; Hidalgo S.A.</u>	<u>J.P. Construcciones</u>	<u>Constru- roca S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Eclipse Trading Corp</u>	<u>Opevial S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares) .....							
Saldo al 01/01/01	3,900,000	12,450	230	0	0	0	3,912,680
Préstamos	13,550	75	375	2,604,001	1,500	222,386	2,841,887
Pago a TRABASA con cargo a	0	5,075	0	0	0	0	5,075
Anticipo a planillas	2,330,000	0	0	0	0	0	2,330,000
Aporte futuro aumento de capital (efectivo) nota 20	0	26,000	130,000	0	0	0	156,000
Importación de vehiculos	0	0	0	40,195	0	0	40,195
Pago aumento de capital	0	0	( 130,000)	0	0	0	( 130,000)
Reclasificaciones	0	0	0	3,865	0	0	3,865
Transferencia a gastos	( 500)	( 17,600)	( 605)	0	( 1,500)	0	( 20,205)
Transferencia a cta de activo	0	0	0	0	0	( 59,558)	( 59,558)
Pagos	0	0	0	0	0	( 152,781)	( 152,781)
Transferencia a cuentas por pagar	( 6,243,050)	0	0	( 1,879,718)	0	( 10,047)	( 8,132,815)
Saldo al 31/12/01	<u>0</u>	<u>26,000</u>	<u>0</u>	<u>768,343</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>794,343</u>

### Cuentas y documentos por pagar

<u>Transacciones</u>	<u>Hidalgo &amp; Hidalgo S.A.</u>	<u>Conorte</u>	<u>Opevial S.A.</u>	<u>Total</u>
..... (Dólares) .....				
Saldo al 01/01/01	9,200,131	178,384	0	9,378,515
Préstamo para capital de operaciones	0	1,699,152	0	1,699,152
Pago de nomina y comisión	0	0	624,905	624,905
Pago	( 2,939,549)	0	( 487,932)	( 3,427,481)
Reclasificación a gasto	0	500	0	500
Ajustes	0	799	0	799
Registro de facturas por planillas obras realizadas	8,784,750	0	0	8,784,750
Reembolso de gastos	5,119	0	0	5,119
Pago por medio del fideicomiso	( 3,620,536)	0	0	( 3,620,536)
Transferencia de aporte para aumento de capital	( 5,044,000)	0	0	( 5,044,000)
Retención en la fuente	( 76,703)	0	0	( 76,703)
Transferencia de cuenta por pagar proveedores	0	0	( 7,304)	( 7,304)
Transferencia a cuenta por cobrar Compañía Relacionada	( 6,243,050)	( 1,879,718)	( 58,674)	( 8,181,442)
Transferencia a cuentas por cobrar empleados	<u>0</u>	<u>883</u>	<u>0</u>	<u>883</u>
Saldo al 31/12/01	<u>66,162</u>	<u>0</u>	<u>70,995</u>	<u>137,157</u>

Las cuentas por pagar con compañías relacionadas no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento, excepto el saldo a la compañía constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. que durante el año 2002 generó un interés anual del 9.35% sobre planillas por obras ejecutadas durante la Etapa II.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Un detalle de las principales transacciones con contratistas por obras realizadas en vías concesionadas durante el año 2002 y 2001, fueron las siguientes:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
<b><u>Contratista</u></b>		
<b><u>Hidalgo &amp; Hidalgo S.A.:</u></b>		
Rehabilitación anticipada Etapa II	5,945,500	7,236,855
Intereses pasivos Etapa II	990,000	0
Etapa III o de Explotación Vial	<u>2,238,981</u>	<u>0</u>
Total	<u>9,174,481</u>	<u>7,236,855</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2002 y 2001, se determina como sigue:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	98,469	416,079
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	( 14,770)	( 62,412)
Base imponible	83,699	353,667
25% Impuesto a la renta	<u>20,925</u>	<u>88,417</u>

El movimiento de impuesto a la renta por cobrar (por pagar) por los años terminados al 31 de diciembre del 2002 y 2001 es el siguiente:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
	(Dólares)	
Saldo por pagar al inicio del año	( 88,417)	( 19,263)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente efectuados año 2000	0	11,642
Pago de impuesto a la renta	88,417	7,621
Anticipo de impuesto a la renta año 2002	44,208	0
Impuesto a la renta causado	<u>( 20,925)</u>	<u>( 88,417)</u>
Saldo por cobrar (pagar) al final del año	<u>23,283</u>	<u>( 88,417)</u>

### 11. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2001, los US\$. 3,810 pendientes por cobrar que se muestra en la nota 2, corresponden a anticipos de impuesto a la renta compañía que según disposiciones tributarias podrán ser deducidos del impuesto a la renta compañía generado en el año corriente y/o subsiguientes. El impuesto por pagar compañía para el año 2001 es de US\$. 88,417 (nota 5).

De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de anticipos y retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 1999 al 2002 se encuentran pendientes de ser revisadas por las autoridades fiscales.

### 12. INGRESOS POR RECAUDACION DE PEAJES Y OBRAS REALIZADAS EN VIAS CONCESIONADAS

Un detalle de los ingresos y costos por obras realizadas al 31 de diciembre del 2002 y 2001, es el siguiente:

	. . . . 2002 . . . .		. . . . 2001 . . . .	
	Ingresos por obras	Costo por obras y servicios	Ingresos por obras	Costo por obras
	(Dólares)			
Recaudación de peajes	10,894,484	6,326,843	4,918,150	2,701,923
Obras realizadas en vías concesionadas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,168,195</u>	<u>2,729,056</u>
Total	<u>10,894,484</u>	<u>6,326,843</u>	<u>8,086,345</u>	<u>5,430,979</u>

Al 31 de diciembre del 2002, los ingresos por recaudaciones de peajes se originan por el desarrollo de la Etapa III o de Explotación mediante las recaudaciones de peajes efectuados en la vías sujetas a concesión del Grupo Dos - Guayas Oriental. A diciembre 31 del 2001 los ingresos por recaudaciones de peaje corresponden a recaudaciones efectuadas a partir de agosto 1 del 2001, fecha en que se da inicio a la Etapa III o de Explotación, según Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III. Durante el año 2001 se recaudaron por este concepto US\$. 8,903,382, de los cuales se consideraron como ingresos US\$. 4,114,062 proveniente de la recaudación de peajes de agosto a diciembre y US\$. 804,088 de las recaudaciones de enero a julio cuya recaudación de ese período fue reconocida como excedente de inversión del concesionario por parte del H.Consejo Provincial del Guayas, esto es US\$. 4,789,320.

A diciembre 31 del 2001 el ingreso por obras realizadas, rehabilitación vial y estaciones de peajes corresponden a facturas emitidas al H.Consejo Provincial del Guayas como parte de los justificativos de las obras ejecutadas durante la Etapa I y II según cronograma de obras a ejecutar en las etapas en mención

Durante el año 2002 y 2001, las tarifas de peajes vigentes en las diferentes categorías de vehículos y estaciones de peajes ubicadas en las vías sujetas a concesión Grupo Dos - Guayas Oriental fueron:

**12. INGRESOS POR RECAUDACION DE PEAJES Y OBRAS REALIZADAS EN VIAS CONCESIONADAS (Continuación)**

..... 2002 .....

<u>Estaciones de peajes</u>	<u>Categoría de vehículos y tarifas de peajes cobradas</u>				
	<u>Livianos</u>	<u>Pesados</u>	<u>Extrapesados I</u>	<u>Extrapesados II</u>	<u>Uso Frecuente</u>
	..... Dólares .....				
<u>Puerto Inca:</u>					
Enero 01 al 31 marzo	0,80	1,60	2,40	3,20	0,00
Abril 01 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	0,00
Enero 01 a octubre 25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Octubre 26 a dic. 31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
<u>Tambo:</u>					
Enero 01 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>Boliche:</u>					
Enero 01 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>El Triunfo:</u>					
Enero 01 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	0,00
Enero 01 a oct. 25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20
Octubre 26 a dic. 31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
<u>Naranjito:</u>					
Enero 01 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	0,00
Enero 01 a oct. 25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20
Octubre 26 a dic. 31	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
<u>Milagro:</u>					
Mayo 04 a dic. 31	<u>1,00</u>	<u>2,00</u>	<u>3,00</u>	<u>4,00</u>	<u>1,60</u>
<b>Unidades de vehículos</b>	<b><u>4.786.057</u></b>	<b><u>2.317.445</u></b>	<b><u>379.039</u></b>	<b><u>472.416</u></b>	<b><u>525.516</u></b>

..... 2001 .....

<u>Estaciones de peajes</u>	<u>Categoría de vehículos y tarifas de peajes cobradas</u>				
	<u>Livianos</u>	<u>Pesados</u>	<u>Extrapesados I</u>	<u>Extrapesados II</u>	<u>Uso Frecuente</u>
	..... Dólares .....				
<u>Puerto Inca:</u>					
Enero 01 al 09 de febrero	0,60	1,20	1,80	4,40	1,00
Febrero 10 a dic.31	0,80	1,60	2,40	3,20	1,00
<u>Tambo:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,60
Febrero 24 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>Boliche:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,60
Febrero 24 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,60
<u>El Triunfo:</u>					
Enero 01 al 23 de febrero	0,80	1,60	2,40	3,20	1,20
Febrero 24 a dic. 31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,20
<u>Naranjito:</u>					
Enero 01 al 22 de Enero	0,60	1,20	1,80	2,40	1,20
Enero 23 al 06 de Julio	0,80	1,60	2,40	3,20	1,20
Julio 07 a dic..31	1,00	2,00	3,00	4,00	1,20
<u>Milagro:</u>					
Mayo 04 a dic. 31	<u>1,00</u>	<u>2,00</u>	<u>3,00</u>	<u>4,00</u>	<u>1,60</u>
<b>Unidades de vehículos</b>	<b><u>3.247.367</u></b>	<b><u>1.761.371</u></b>	<b><u>238.269</u></b>	<b><u>318.052</u></b>	<b><u>367.238</u></b>

**13. RESTRICCION DE UTILIDADES**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del

**13. RESTRICCION DE UTILIDADES (Continuación)**

capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2002, se encuentra pendiente la apropiación del 10% de la utilidad neta obtenida a diciembre 31 del 2002. El monto mínimo requerido para apropiación es de aproximadamente US\$. 6,277 apropiación que deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

**14. CONTINGENCIAS**

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2002 y 2001, la Compañía registra crédito tributario por impuesto al valor agregado IVA correspondiente principalmente al IVA originado en la facturación por parte de los contratistas de obras, y por la retención del 70% realizada por el H.CPG, crédito tributario que ha utilizado para compensar el pago de retenciones en la fuente y retenciones del IVA, hasta mayo del 2001. La Compañía presentó en el año 2000 un escrito ante el Tribunal Fiscal Distrital de Guayaquil para la aceptación de dicha compensación y que a la fecha de este informe no se ha emitido ninguna resolución.

Al 31 de diciembre del 2002, la Concesionaria ha recibido del H. CPG la respectiva aprobación de solicitud para garantizar la tasa interna de retorno TIR descrita en el contrato de concesión sobre la ecuación económica financiera que mediante Acta de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero No. 2 determina la compensación de US\$. 2,000,000 en el año 2003 y US\$ 2,000,000 en el 2004, cuya existencia de ocurrencia depende de eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Concesionaria.

**15. COMPROMISOS**

En diciembre 11 del 2002 con vencimiento en octubre 16 del 2003, el Banco Bolivariano emite póliza de garantía aduanera a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana – CAE por US\$. 15,000 con la finalidad de garantizar los tributos aduaneros y demás impuestos, por la internación temporal con reexportación en el mismo estado de una ambulancia y una grúa valoradas en US\$. 15,500 y US\$. 22,000 respectivamente.

De conformidad a lo dispuesto en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas se emitió póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obligaciones, por un valor de US\$. 500,000 a favor del Honorable Consejo Provincial del Guayas – H.CPG con vigencia desde el 31 de julio del 2002 hasta el 31 de julio del 2003.

En diciembre 30 del 2002, la fiduciaria Fidelity Trust emite certificado de garantía No. 1 por US\$. 22,291,990.95 a favor del acreedor garantizado Hidalgo & Hidalgo S.A., certificado que respalda las obligaciones a cargo de la Compañía por medio de los fondos del Fideicomiso Mercantil Concegua. Certificado de garantía que incluye préstamo de US\$. 5,000,000 a ser desembolsados por parte del acreedor garantizado en el año 2006.

**15. COMPROMISOS (Continuación)**

La Compañía arrienda un inmueble donde funcionan las oficinas administrativas y un parqueo bajo contrato que vence en abril 1 del 2004. El gasto por arrendamiento en el año que terminó el 31 de diciembre del 2002 ascendió a US\$. 8,366. Los pagos mínimos por arriendo de oficinas administrativas y parqueo para los años 2003 y 2004 ascienden a US\$. 11,154 y US\$. 3,718, respectivamente.

En septiembre 25 del 2002, la Compañía firmó una adenda al contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes, que consiste en el cobro de arriendo de software, equipos de cómputo y de control por un monto de US\$. 27,000 mensuales más IVA los cuales serán incrementados anualmente, este canon de arriendo se origina de la adquisición por parte de Opevial y firma de contrato denominado Llave en Mano de Sistemas Integrados de Control y Cobro de Peajes, sistemas integrados de recaudación que se programa arrancar en abril del 2003. Además de modificarse el plazo del contrato, siendo ampliado a tres años más. En adición la Concesionaria será la responsable de la ejecución de toda obra civil de las vías de cobro y edificios de supervisión de acuerdo con las indicaciones previas proporcionadas por Opevial, deberá proporcionar los valores adicionales para la adquisición de repuestos para el correcto funcionamiento del sistema una vez concluido el período de garantía de la compañía suministradora del software.

**16. CUENTAS DE ORDEN**

A diciembre 31 del 2002 y 2001, la Compañía para propósito de control, registra en cuentas de orden aquellos pasivos originados por las obras ejecutadas y mantenimiento de vías, que resultó en aproximadamente US\$. 23,502,037 y US\$. 26,659,786, respectivamente. De acuerdo al plan de pagos acordado con la administradora del fondo fiduciario, la concesionaria registrará la obligación de la Etapa II progresivamente desde el año 2002 hasta el 2006. De haberse registrado oportunamente dichos pasivos y sus respectivos intereses, el saldo de inversiones en vías al 31 de diciembre del 2002 y 2001, se hubiera incrementado en aproximadamente US\$. 9,511,000 y US\$. 26,659,786 respectivamente; así también se hubiera incrementado al 31 de diciembre del 2002, el costo de rehabilitación en vías concesionadas en US\$. 11,728,000 por las obras ejecutadas y el gasto de intereses en US\$. 2,263,000, generado por los pasivos antes mencionados.

**17. RECLASIFICACIONES**

Determinados saldos de los estados financieros a diciembre 31 del 2002 y 2001, han sido reclasificados como propósito de presentación de informe de auditoría externa.

**18. FLUJO DE EFECTIVO**

Durante el año 2002 y 2001 la compañía efectuó el pago impuesto a la renta por US\$. 132,625 y US\$. 7,621 respectivamente.

En octubre del 2001 según acta de junta de accionistas, se efectúa aportación para futuro aumento de capital mediante la compensación de pasivos de accionistas por US\$. 5,200,000.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

En enero 03 del 2003, la Compañía efectuó por medio de los fondos del fideicomiso Concegua, desembolso anticipado de US\$. 200,000 correspondiente a cánones de arrendamiento mensual de software, equipos de cómputo y de control establecidos en el adenda del contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes celebrado con la compañía Opevia S.A. y firmado en septiembre 25 del 2002 y mayo 24 del 2001, respectivamente.

Adicionalmente en enero 31 del 2002, se efectuó el pago del primer canon de arrendamiento del software comprendido entre diciembre 20 del 2002 y enero 20 del 2003 por US\$. 30,240.

En marzo 26 del 2003, la Compañía recibe el primer desembolso por parte del H.CPG por US\$. 166,666.67 originado de la aportación total de US\$. 2,000,000 que el H.Consejo Provincial del Guayas deberá efectuar durante el año 2003 y 2004 mediante dividendos mensuales a partir de enero del 2003 hasta diciembre del 2004, según lo establecido en el Acta No. 2 de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero suscrita en junio 12 del 2002, con el fin de restablecer la ecuación económico financiero, garantizado contractualmente y fijado mediante una tasa interna de retorno – TIR del 15% y con ello mantener la tarifa de peajes en un valor socialmente aceptable.

---